

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

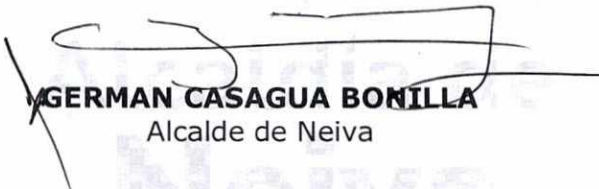
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **GERMÁN CASAGUA BONILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.719.098**, en mi calidad de Alcalde del Municipio de Neiva, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; igualmente, conozco las sanciones por su trasgresión, establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la misma norma.

Declaro, bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley.

Dada en la ciudad de Neiva, Huila, a los 8 días del mes de septiembre del año 2025.


GERMAN CASAGUA BONILLA
Alcalde de Neiva


Aprobó: Diego Andrés Torregroza Tovar
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Proyectó: Juan Sebastián Pérez Lizcano
Abogado del Despacho del Alcalde